

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a responsable: Julio Manuel Ríos de la Rosa

Proyecto de cargo: Área de EECC

Referencia interna: AECTE-25

Título del puesto ofertado: Técnico/a apoyo estructura de gestión

Resumen puesto ofertado: Se busca profesional cualificado para desempeñar las funciones de apoyo a la estructura de gestión del área de ensayos clínicos, tanto comerciales como independientes.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a

Fecha prevista de inicio: 01/03/2025

Duración del contrato: 12 meses (prorrogable)

Centro de Trabajo: INiBICA (Hospital Universitario Puerta del Mar) (desplazamiento a otros centros).

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo con las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual: 1.800,00 € en doce pagas, más 15 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	12 meses (prorrogable)

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Titulación grado en Ciencias de la Salud, o afines
- Máster en Ensayos Clínicos, Master de Monitorización de Ensayos Clínicos, Master relacionados con Bioestadística Clínica, o similares.
- Disponibilidad plena para viajar.
- Nivel de inglés B2 (acreditable mediante la aportación de la titulación correspondiente o valorable mediante entrevista)

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Inglés C1 o superior (acreditable mediante la titulación correspondiente o mediante entrevista)
- Conocimientos en redacción y presentación de proyectos de investigación biomédica o afines.
- Experiencia en gestión integral de estudios clínicos comerciales.
- Experiencia en gestión de ensayos clínicos independientes.

Funciones a Realizar

- Apoyo al equipo investigador en presentación de proyectos en convocatorias de financiación pública competitiva.
- Soporte de gestión de ensayos clínicos comerciales e independientes:
 - Apoyo en revisión de memorias económicas y contratos (CTA).
 - Contacto con los equipos investigadores en cuestiones económicas derivadas del reclutamiento de pacientes.
 - Back – up de Coordinación de ensayos clínicos
- Gestión de ensayos clínicos independientes (promotor FCádiz):
 - Seguimiento y vigilancia integral del cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad en ensayos independientes.
 - Soporte en aspectos regulatorios.
 - Tareas de monitorización, si fuera necesario.

- Dar soporte para análisis y consecución de los indicadores del área de ensayos clínicos, relacionados con la acreditación del Instituto.
- Cualquier otra cuestión que le sea encomendada en relación las tareas propias del Área de Investigación Clínica.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Conocimientos en redacción y presentación de proyectos de investigación biomédica o afines.	30 puntos
Experiencia en gestión integral de estudios clínicos comerciales	10 puntos
Experiencia en gestión de ensayos clínicos independientes.	20 puntos
Inglés	Hasta 10 puntos (10 puntos C2; 7 puntos C1)
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superara los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar la duración en meses de los trabajos previos que se indiquen.

- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los requisitos imprescindibles y valorables recogidos en la convocatoria de empleo.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA-FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 27 de enero de 2025

Fecha Fin: 9 de febrero de 2025

Comité de Selección

Presidencia: Julio Manuel Ríos de la Rosa

Vocales: Manuel Aguilar Diosdado

Irene Andria Retes

Responsable RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 25 de enero de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. *De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9º Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y

bareación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.